

vocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 24 de octubre de 1996 (BOJA núm. 125, de 31 de octubre de 1966), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 74.619.720.
Primer apellido: Montalbán.
Segundo apellido: Caballero.
Nombre: Antonio.
Código puesto de trabajo: 514294.
Puesto T. adjudicado: Sv. Promoción Rural.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de diciembre de 1996, por la que se modifica la de 30 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería.

Por Orden de esta Consejería de 30 de septiembre de 1996, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 120, de 19 de octubre de 1996, se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación y Ciencia, determinando su Base Décima, apartado 1, que la Comisión de Valoración estará compuesta por los miembros que se recogen en el Anexo III.

Habiéndose apreciado el motivo de abstención comunicado a este Organismo por uno de los miembros de la Comisión de Valoración de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, resulta necesario proceder a su sustitución.

Por lo expuesto, a propuesta de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, y en uso de la competencia atribuida a la Consejería de Educación y Ciencia por el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía ad-

critos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal,

D I S P O N G O

Artículo único.

Modificar el Anexo III de la Orden de 30 de septiembre de 1996, siendo sustituido por el Anexo que se acompaña en la presente Orden.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de diciembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidente: Don José Joaquín Real Heredia.
Presidente suplente: Don Alfredo León Muñoz.
Vocales:

Don Armando Fidel Gutiérrez Arispón.
Doña Pilar Alba Tercedor.
Don Manuel Perozo Méndez.

Vocales suplentes:

Don Eladio Bodas González.
Don Ignacio Gil Bermejo Bethencourt.

Vocal Secretario: Doña Dolores Luna Fernández.
Vocal Secretario suplente: Don José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 7 de enero de 1997, del Consejo de Universidades, por la que anuncia fecha de celebración de los sorteos de Comisiones docentes.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 12 de febrero de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones

de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular de la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 7 de febrero de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1997.- El Secretario General, Francisco Michavila.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD: ALMERIA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 20.9.96 y BOE 30.9.96

Concurso núm.: 23.
Núm. sorteo: 31862.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Presidente Titular: Braulio Medel Cámara.
Vocal Secretario Titular: Agustín Molina Morales.

Concurso núm.: 25.
Núm. sorteo: 31863.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Presidente Titular: Eduardo Cuenca García.
Vocal Secretario Titular: Agustín Molina Morales.

Concurso núm.: 26.
Núm. sorteo: 31864.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Española.
Presidente Titular: Fernando Juan García Lara.
Vocal Secretario Titular: Luis María P. Cortés Rodríguez.

Concurso núm.: 27.
Núm. sorteo: 31865.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Presidente Titular: Fernando Serrano Valverde.
Vocal Secretario Titular: Judith Anne Carini Martínez.

Concurso núm.: 28.
Núm. sorteo: 31866.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Análisis Matemático.
Presidente Titular: Ángel Rodríguez Palacios.
Vocal Secretario Titular: Miguel Cabrera García.

Concurso núm.: 29.
Núm. sorteo: 31867.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Análisis Matemático.
Presidente Titular: Rafael Paya Albert.
Vocal Secretario Titular: Manuel Díaz Carrillo.

Concurso núm.: 30.
Núm. sorteo: 31868.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado.
Presidente Titular: Rafael Navarro Valls.
Vocal Secretario Titular: José María Vázquez García-Peñuela.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 7 de octubre de 1996 (BOJA núm. 124, de 29 de octubre de 1996), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 23.762.772.
Primer apellido: Cara.
Segundo apellido: Sáez.
Nombre: Emiliano de.
C.P.T.: 852610.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General. Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.
Centro Directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente.
Centro destino: Delegación Provincial Medio Ambiente.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.